



CIRCULAR PR 21/12

PARA: Señores Presidentes Regionales y señores (as) Superintendentes (as) de los Cuerpos de Bomberos del país.

ASUNTO: Beneficio Bomberos de Chile con UBER

FECHA: 5 de marzo de 2021.

Estimados señores (as):

Cumplo con informar que la **JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE** en su constante labor en favor de los Cuerpos de Bomberos del país, ha suscrito un convenio con la plataforma UBER.

Como parte de un compromiso global para facilitar la movilidad durante el proceso de vacunación contra el Covid-19, Uber Chile apoyará con siete mil viajes de hasta \$3.000 a Bomberos de Chile, desde o hacia cualquiera de los centros de vacunación a lo largo de todo el país.

Todos los viajes contarán con los protocolos de seguridad e higiene que caracterizan a la plataforma y que deben cumplir tanto las socias y socios conductores, como los usuarios y usuarias para evitar la propagación del virus.

La entrega de estos códigos estará a cargo de la Coordinadora del área de Finanzas de Bomberos de Chile, Gabriela Subero, quien administrará los viajes de todo el país según las necesidades de cada Cuerpo de Bomberos. Para el otorgamiento de uno de estos viajes, deberán escribir al correo gabriela.subero@bomberos.cl

Cabe destacar que el beneficio es solo para el personal de Bomberos, y que los viajes deben ser solicitados por el Superintendente o Comandante directamente al correo electrónico antes señalado. Además, resaltamos que el trayecto es solo hacia o desde un centro de vacunación, así se podrán abarcar la mayor cantidad bomberos y bomberas en todo el país. El código tiene un valor de \$3.000, y en caso de ser un recorrido de menor valor, el excedente no podrá ser utilizado en un próximo viaje. Para los viajes que superen ese monto, la diferencia deberá ser cancelada por el usuario.



Desde el inicio de la pandemia, la empresa Uber implementó diversas medidas de seguridad e higiene con la comunidad para ayudar a combatir la propagación del virus y promover viajes más seguros. El uso de mascarilla es obligatorio en todos los viajes realizados a través de la plataforma. Además, antes de realizar sus viajes, los socios conductores se comprometen a tomar precauciones como la limpieza de manos, el uso de elementos de protección, la ventilación del vehículo, medidas de distanciamiento social y sanitización del vehículo.

En nombre de Bomberos de Chile, agradecemos a Uber permitir que bomberos y bomberas de distintas partes del país, que aún no han podido vacunarse contra el Covid-19, puedan trasladarse desde y hacia los centros de vacunación. Es importante destacar, que este tipo de alianzas, entre la empresa privada y Bomberos de Chile nos motivan a seguir entregando el servicio profesional en la salvaguarda de las vidas y bienes de las comunidades que protegemos.

Finalmente, les solicitamos que puedan difundir internamente esta información y darle el mejor de los usos a los códigos y al traslado de nuestros Bomberos y Bomberas.

Sin otro particular, se despiden atentamente,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional
Bomberos de Chile




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
Bomberos de Chile



RBZ/RRF/lec/hda
c.c. Depto. Comunicaciones JNCB